**FRASES RADIALES**

1.- 0.23

Amigos agricultores una mala Ley podría ser peor que una sequía.

Debemos estar atentos a los efectos de los proyectos que buscan modificar la legislación sobre aguas, porque el agua de nuestros campos alimenta a todo el país. Los agricultores tenemos el deber de participar que se nos escuche y exigir que se respete nuestro derecho de aprovechamiento de este recurso.

2.- 0.24

Amigo agricultor conoce usted los contenidos de los proyectos de ley que buscan cambiar nuestros derechos de agua? sabe cómo lo puede afectar? conoce la opinión de los concejales, diputados o senadores de su zona? estemos atentos, los agricultores debemos mantenernos alertas e informarnos para defender nuestro derecho de propiedad sobre el agua de nuestros campos.

3.- 0.33

Los regantes que producimos los alimentos que llegan a la mesa de los chilenos, hacemos un llamado a nuestros parlamentarios, alcaldes, concejales, consejeros regionales y dirigentes de base y dirigentes gremiales, para que se sumen a esta campaña en defensa de nuestros derechos históricos, los que hemos ganado con creces, por haber construido y mantenido, la enorme red de captación y distribución de agua en los territorios y gestionado sin costo para el Estado la distribución de derechos entre nosotros por más de 200 años.

4.- 0.29

Amigo agricultor sabía que existen varios proyectos de ley en trámite que podrían afectar nuestros derechos de agua? sabía que algunos de estos proyectos en lugar de aumentar la infraestructura hídrica proponen limitar o caducar los derechos de aprovechamiento de aguas que usted posee? necesitamos inversiones no más leyes ni slogans porque el agua es fundamental para la subsistencia, debemos exigir que se respete nuestro derecho de aprovechamiento de agua.

5.- 0.30

Durante el último tiempo se ha planteado realizar reformas constitucionales y cambios a al Código de Aguas con el fin de enfrentar algunos problemas asociados a la escasez hídrica, sin embargo buena parte de esos problemas se pueden solucionar usando las herramientas que hoy tenemos disponibles, perfeccionar nuestras instituciones, aumentar las inversiones en infraestructura hídrica, fortalecer las organizaciones de usuarios y sobre todo hacer que se cumpla la Ley vigente.

6.- 0.40

Como una manera de enfrentar la escasez de recursos hídricos se ha propuesto realizar cambios legales y constitucionales en materias de aguas, pero porque hacer grandes reformas si el sistema actual permite sortear estas dificultades? por qué no mejor acelerar la construcción de embalses para evitar que el 85% del agua se vierta en el mar?

Por qué no aumentar el recurso de fiscalizadores de la Dirección General de Aguas para evitar la extracción ilegal del recurso. No necesitamos más reformas que generen incertidumbre, perfeccionemos las instituciones y velemos porque se cumpla la ley vigente.

7.- 0.31

Durante el último tiempo se ha propuesto llevar a cabo una reforma constitucional para, entre otras cosas, enfrentar el déficit hídrico del país. Sabía usted que no se requiere modificar la constitución para enfrentar este fenómeno?, lo que se necesita es perfeccionar las instituciones, hacer que se cumpla la ley vigente, infiltrar las capas subterráneas e invertir en infraestructura de modo que demos un uso productivo a ese 85% de agua que cada año se vierte en el mar.

8.- 0.29

Sabía usted que a causa de la sequía de los últimos años Santiago estuvo a punto de quedarse sin agua potable, esto no ocurrió porque la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Maipo que integra empresas de agua potable, hidroeléctricas y agricultores, estableció en 2012 un convenio para transferir agua al sector sanitario asegurando el abastecimiento de la capital. En materia de aguas, los privados son ejemplos de gestión eficiente y cooperativa.

9.- 0.16

Sabía usted que los regantes somos los únicos usuarios de agua que pagamos al Estado por usarla, lo hacemos al pagar nuestras contribuciones de bienes raíces donde más de la mitad de lo cancelado representa el pago por el agua que utilizamos en el riego de nuestra propiedad.

10.- 0.21

Los agricultores poseemos derechos de aprovechamiento de agua consuntivo, permanente y continuo, otorgados la gran mayoría de ellos hace más de 100 años. En estos, no hay acaparamiento ni uso especulativo y las situaciones de escasez las hemos resueltos al interior de nuestras organizaciones aplicando las normas vigentes.

11.- 0.18

Los regantes hemos dado muestras de madurez y responsabilidad en estos años de sequía al administrar con gran esfuerzo la situación de escasez, sin grandes sobresaltos y respetando los derechos de todos y cada uno de nosotros, asegurando así que los alimentos no falten en la mesa de todos los chilenos.

12.- 0.24

Los regantes a través de nuestras Organizaciones de Usuarios, somos los encargados por Ley de la distribución del agua según los derechos de cada uno y desde hace 200 años hacemos esta labor sin costo para el Estado. Lo hemos hecho con responsabilidad y con pleno respeto de los derechos de cada quien. Reclamamos respeto por nuestro silencioso trabajo de muchos años.

13.- 0.16

Los regantes somos los únicos usuarios de agua que pagamos al Estado por usarla, lo hacemos al pagar nuestras contribuciones de bienes raíces, donde más de la mitad de lo pagado representa el pago por el agua que utilizamos en el riego de nuestras propiedades, en las que producimos los alimentos que llegan a la mesa de los chilenos.

14.- 0.24

Sabemos que el actual derecho de agua es perpetuo y que tiene un precio de mercado de más de un millón de pesos por cada hectárea que regamos, lo que incluye el agua y la enorme red de canales de distribución por la que el agua llega a nuestras propiedades. A través del mercado abierto y transparente podemos comprar más derechos si los necesitamos y también venderlos según sea nuestra voluntad.

15.- 0.16

Los regantes sabemos que para enfrentar la falta de agua por la sequía en nuestra zona, la verdadera solución es construir embalses y fomentar la recarga artificial de las napas subterráneas con parte de las aguas disponibles de invierno que hoy, se pierden en el mar.

16.- 0.21

Los regantes sabemos que el Estado tiene las facultades suficientes para asegurar los recursos hídricos que permitan atender las necesidades de bebida y saneamiento de la población. También somos conscientes de que ante todo se debe asegurar el agua para la bebida de la población y nunca nos hemos opuesto a entregar lo necesario para ello.

17.- 0.38

Los regantes sabemos que la Ley vigente no es la responsable de que 200 sistemas de agua potable rural de un total 1500 existentes, estén escasos de agua y cuyas poblaciones están siendo atendidas con camiones aljibes. Producto de la sequía los niveles de agua de los pozos bajaron su nivel dada la mínima profundidad con que el Estado los construyó no previendo esta situación. La verdadera solución es profundizar los pozos y cautelar que no haya pozos cercanos que los afecten. No aceptaremos que se esconda la responsabilidad del Estado echándole la culpa al actual sistema legal.

18.- 0.37

Los regantes sabemos del caos que se vive en los valles de la Ligua y Petorca, lo que ahí sucede más allá de los efectos de la sequía imperante, es responsabilidad del Estado que otorgó derechos provisionales en valles declarados cerrados, sin respetar los derechos permanentes concedidos con anterioridad. También sabemos que ahí debieron caducarse esos derechos hace mucho tiempo y que sólo se vino a hacer, a fines del año pasado, cuando el daño ya estaba consumado. Aquí se pretende endosar al sistema legal actual, las responsabilidades de la caótica situación imperante.

19.- 0.34

Los regantes sabemos que se escandaliza con la situación del rio Copiapó en circunstancias que el propio Estado se excedió en el otorgamiento de derechos, sin medir las consecuencias, no evaluó la real capacidad de recarga de los acuíferos concediendo derechos por 20m3 por segundo, en circunstancias que la recarga es solo de 4m3 por segundo. Esto es irregular, ilegal, lesivo a los derechos de otorgados con anterioridad, por lo cual no corresponde endosar la responsabilidad al sistema imperante.